

ADMIN - 110

San Andrés Isla, 26 de febrero de 2025

Doctora
Luis Alfredo Carballo Gutiérrez
Gerente ELECTROHUILA S.A. E.S.P.
Kilómetro 1 vía Palermo, Edificio El Botte
gerencia@electrohuila.co
luis.carballog@electrohuila.co
radicacion@electrohuila.co
Teléfono (098) 866 46 00 – Extensión No. 1101
Neiva (Huila)

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: ***20251240000801***

20251240000801

Asunto: Convocatoria Asamblea General de Accionistas – Sesión Ordinaria de carácter mixta No. 32

Reciba un respetuoso saludo.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 29, 30 y 32 de los estatutos sociales y las normas concordantes del código de comercio, en mi calidad de gerente general de la Empresa de Energía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P., me permito convocarlos a la sesión ordinaria de accionistas de carácter mixta No. 32 a celebrarse el día **25 de marzo de 2025 a las 8:00 am.**, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la reunión, respectivamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión para revisión y aprobación del acta.
5. Informe de la Administración y Junta Directiva vigencia 2024.
6. Dictamen Revisor Fiscal.
7. Presentación y estudio de los estados financieros a diciembre 31 de 2024.
8. Aprobación estados financieros a diciembre 31 de 2024
9. Estudio y aprobación propuesta constitución de reserva legal
10. Estudio y aprobación propuesta reparto de dividendos vigencia fiscal 2024.
11. Estudio y aprobación propuesta reforma Estatutos Sociales de EEDAS S.A. E.S.P.
12. Elección miembros Junta Directiva y fijación de honorarios.
13. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
14. Proposiciones y varios.
15. Cierre de sesión.

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024

www.eedassa.com

San Andrés Islas, Colombia

FR – GED – 019

Versión 02 – 05/09/2024

En cumplimiento de lo preceptado en el artículo 447 del código de comercio, nos permitimos informarle que los documentos indicados en el artículo 446 ibidem, junto con los libros y demás comprobantes exigidos por la ley, se encuentran a su disposición en las oficinas a EEDAS S.A. E.S.P. ubicada en la calle 1 No. 1B – 58, diagonal al Club Náutico .- sector de Punta Hansa en San Andrés Islas, para lo de su competencia, y serán enviados a sus correos electrónicos para consulta.

Para la celebración de la Asamblea General de Accionistas se observarán las siguientes reglas de acuerdo con las previsiones legales:

- Por tratarse de una sesión de carácter mixto, se enviará oportunamente el link para que se conecten quienes participen de forma virtual.
- El socio que lo requiera podrá hacerse representar en la asamblea general de accionistas mediante poder otorgado por escrito, observando lo previsto en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.

Agradecemos confirmamos el correcto recibo de la presente comunicación, así como su participación en la asamblea de la referencia.

De usted con toda atención,



RANDY ALLEN BENT HOOKER
Gerente/General
EEDAS S.A. E.S.P.

20251240000801 Convocatoria Asamblea General de Accionistas-Sesión ordinaria de carácter mixta No. 32

Desde Archivo <info@eedassa.com.co>

Fecha Jue 27/02/2025 13:56

Para gerencia@electrohuila.co <gerencia@electrohuila.co>; luis.carballog@electrohuila.co
<luis.carballog@electrohuila.co>; Radicacion - Electrohuila S.A. E.S.P. <radicacion@electrohuila.co>

CCO Randy Bent <gerencia@eedassa.com.co>; Paola Pérez Prieto <sgeneral@eedassa.com.co>

📎 1 archivo adjunto (374 KB)

20251240000801 Convocatoria Asamblea General de Accionistas-Sesión ordinaria de carácter mixta No. 32.pdf;

En cumplimiento de lo ordenado en los Artículos 29,30, y 32 de los estatutos sociales y las normas concordantes del Código de Comercio, en mi calidad de Gerente General de la Empresa de Energía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P., me permito convocarlos a la sesión ordinaria de accionistas de carácter mixta No. 32 a celebrarse el día 25 marzo de 2025 a las 08:00 a.m.

Atentamente,



Candelaria María Cantillo Orrego

Sistema Gestión Documental

info@eedassa.com.co

+57 3163154003

Calle 1 No 1B-58 Diagonal al Club Náutico.

San Andrés Isla - Colombia

Línea de transparencia: **01800-0128855**

RE: 20251240000801 Convocatoria Asamblea General de Accionistas-Sesión ordinaria de carácter mixta No. 32

Desde Radicación - Electrohuila S.A. E.S.P. <radicacion@electrohuila.co>

Fecha Vie 28/02/2025 17:05

Para Archivo <info@eedassa.com.co>

Estimado usuario, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 1437 de 2011, le informamos que la comunicación enviada por usted a ELECTROHUILA S.A. E.S.P., fue recibida satisfactoriamente y ha sido registrado en nuestro Gestor Documental SIMAD

No. RADICADO: 01-GG-005261-E-2025

PARA CONSULTAS O SEGUIMIENTO A SU TRAMITE, LO INVITAMOS A CONTACTARNOS EN LOS SIGUIENTES CANALES:

PETICIONES QUEJAS, RECURSOS O SOLICITUDES DE CLIENTES

Línea 018000952115 / WhatsApp 3134354436 / portal web www.electrohuila.com.co opción chat

AVISO IMPORTANTE:

Por favor no responda a este mensaje de notificación ya que su comunicación no llegará a ningún destinatario, ni será tramitada. El buzón esta programado solo para envío de mensajes.

Le recordamos que los trámites que se atiendan por este canal virtual, en la aplicación de términos para su atención y respuesta; se tendrá en cuenta el horario definido en jornada continua de 08:00 AM a 04:30 PM en días hábiles de la semana.

En consecuencia, únicamente los mensajes recibidos en el horario descrito iniciarán términos el mismo día. Las peticiones o solicitudes enviadas por fuera del horario laboral se tendrán como recibidas al día hábil siguiente.

POLITICA DE PRIVACIDAD

Esta política de privacidad es referente al uso que ELECTROHUILA S.A. E.S.P., le dará a la información personal que el usuario proporciona en este documento.

Para ELECTROHUILA S.A. E.S.P. la información personal está conformada por datos tales como: nombre, número de identificación, dirección de domicilio, dirección de correspondencia, correo electrónico y números telefónicos; en todos los casos se trata de datos privados que no están disponibles al público. El acceso a la información personal registrada en este documento está limitado sólo a aquellos empleados que en ELECTROHUILA S.A. E.S.P., se consideran administradores de información y que necesitan tener contacto con esos datos para proporcionar los servicios de información previstos en este documento.

ELECTROHUILA S.A. E.S.P., se abstendrá de vender la información personal de los clientes y/o usuarios que se registre mediante este documento, como también se negará a compartir esta información con cualquier persona natural o jurídica externa y no autorizada por nuestra compañía, salvo en el caso

de exigencias legales o judiciales que las autoridades competentes amparadas por la normatividad vigente en materia de administración de información, internet, comercio electrónico, contratación, privacidad, documento electrónico y delitos informáticos así lo requieren.

Cordialmente,



Ventanilla de Radicación Virtual

Subgerencia Administrativa y Financiera - CAD

Edificio Sede Saire

Carrera 18 con Calle 9 Esquina - Neiva (Huila)

Fijo: +57(608)8664600 ext. 2470.

www.electrohuila.com.co

De: Archivo <info@eedassa.com.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 13:56

Para: Gerencia General Electrohuila <Gerencia@electrohuila.co>; Luis Alfredo Carballo Gutierrez <luis.carballog@electrohuila.co>; Radicacion - Electrohuila S.A. E.S.P. <radicacion@electrohuila.co>

Asunto: 20251240000801 Convocatoria Asamblea General de Accionistas-Sesión ordinaria de carácter mixta No. 32

En cumplimiento de lo ordenado en los Artículos 29,30, y 32 de los estatutos sociales y las normas concordantes del Código de Comercio, en mi calidad de Gerente General de la Empresa de Energía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P. - EEDAS S.A. E.S.P., me permito convocarlos a la sesión ordinaria de accionistas de carácter mixta No. 32 a celebrarse el día 25 marzo de 2025 a las 08:00 a.m.

Atentamente,



Candelaria María Cantillo Orrego

Sistema Gestión Documental

info@eedassa.com.co

+57 3163154003

Calle 1 No 1B-58 Diagonal al Club Náutico.

San Andrés Isla - Colombia

Línea de transparencia: **01800-0128855**